

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

38830 *Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio del Gobierno de Cantabria, por el que se somete al trámite de Información Pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado "Enlace 12/20 kV entre L.A.T. Renedo - Barreda y L.A.T. Renedo - Escobedo en Valmoreda". Expediente AT-144-2023.*

A efectos de lo previsto en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (BOE número 310 de 27 de diciembre de 2013), además de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa (BOE número 351 de 17 de diciembre de 1954) y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 24/2013; en el capítulo V del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE número 310 de 27 de diciembre de 2000); en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica (BOC número 19 de 29 de enero de 2003), en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 (BOE número 68 de 19 de marzo de 2008); en el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23 (BOE número 139 de 9 de junio de 2014), se someten al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública, para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

ENLACE 12/20 kV ENTRE L.A.T. RENEDO - BARREDA Y L.A.T. RENEDO - ESCOBEDO EN VALMOREDA.

Peticionario: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L. (NIF B62733159).

Finalidad: realizar un enlace entre las líneas de 12/20 kV denominadas "Escobedo" y "Barreda", perteneciente a la subestación de Renedo. Con este nuevo enlace se mejorará la calidad y estabilidad del suministro en la zona.

Situación: Piélagos y Polanco (Cantabria).

Coordenadas UTM: X: 420.390; Y: 4.805.678; Huso: 30.

Las obras e instalaciones que se proyectan son las siguientes:

· L.A.T. aérea 12/20 kV entre L.A.T. Renedo - Barreda y L.A.T. Renedo - Escobedo:

- Instalación de 300 metros de circuito en conductor tipo 94-AL1/22-ST1A (LA 110).

- Instalación de 3 apoyos metálicos, según planos adjuntos.

- Instalación de elementos antielectrocución en apoyos proyectados.
- Instalación de cruceta de derivación en apoyo 2ª86114.
- L.A.T. subterránea 12/20 kV L.A.T. Renedo - Escobedo (desde CT Valmoreda 603):
 - Instalar 750 metros de circuito en conductor tipo RHZ1-OL 12/20 kV 1x240 K Al + H16.
 - Instalar 13 arquetas troncopiramidales, según planos adjuntos.
 - Ejecutar 385 metros de canalización, según planos adjuntos.
 - Realizar conversión aéreo/subterránea e
 - L.A.T. subterránea 12/20 kV Renedo - Barreda (desde Apoyo 2A86114):
 - Instalar 420 metros de circuito en conductor tipo RHZ1-OL 12/20 kV 1x240 K Al + H16.
 - Ejecutar conversión aéreo/subterránea en apoyo existente 2A86114.
 - Automatización de CT Centro de transformación:
 - Desmontar celdas existentes en centro de transformación.
 - Instalar celdas compactas de M.T. Ormazabal tipo 2L2P con telemando, aislamiento integral en SF6 y tensión de alimentación 24 kV.
 - Instalar circuitos de puesta a tierras.

Proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial José Luis Rebolledo Malagón y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria con n.º 127939 el 16 de octubre de 2023.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en el apartado "Información Pública" de nuestra web (dgicc.cantabria.es) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS														
Nº PARCELA	POLÍGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	TIPO CULTIVO	PROPIETARIO	APOYO Nº	APOYO Sup. Ocupada m2	VUJEO Sup. Ocupada m2	CANALIZACIÓN Sup. Afectada m2	Arquetas (ud.)	SERVIDUMBRE TOTAL (apoyo y canalización) Sup. Afectada m2	ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL) Longitud	ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL) Sup. Afectada (m2)
1	602	10	39052A60200010	PIÉLAGOS	PR	MANUEL GONZÁLEZ RODIL	P-3	1,19	876	3	1 arqueta		70,51	237,96
1-A	602	10	39052A60200010	PIÉLAGOS	PR	Mª DOLORES GONZÁLEZ RODIL	P-3	1,19	876	3	1 arqueta		70,51	237,96
2	602	9	39052A60200009	PIÉLAGOS	PR	ORUÑA-PIÉLAGOS			560	0			68,78	201,96
3	602	7	39052A60200007	PIÉLAGOS	PR	HRDOS. JESÚS FERNÁNDEZ CHAUSAL	P-1 y P-2	2,47	2945	0			37,34	112,1
4	602	5001	39052A60205001	PIÉLAGOS	PR	JESÚS FERNÁNDEZ CHAUSAL S.L.			69	0			4,47	13,4

Santander, 16 de octubre de 2024.- El Director general de Industria, Energía y Minas, José Luis Ceballos Pereda.

ID: A240047983-1